



**Comunicación fecha de la elección del directorio
 (Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 25 de Julio del año 2022, la Comisión electoral establecida con fecha 17 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Roquele de Calama

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 2o de Agosto del año 2022
- Horario : Inicio 10⁰⁰ HRS. - termino 18⁰⁰ HRS.
- Lugar y dirección : Homburgo # 2647 Población
Olemani

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Roquele de Calama

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Onival 2do Mora Pérez</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Jaime Antonio Saavedra González</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rosa Elena Muñoz Santander</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaría Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Onival Mora Pérez

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

[Firma]
 Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 PERSONALIDAD JURIDICA
 FECHA RECEPCION: 25-07-2022
 HORA RECEPCION: 12:22